

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE EXPTE.
01648583N	ACHOD BTZ MOHAMED BEN HAMMU, ABDELUAHED	750-2013-5833-2
X5290092T	AL HAWI, HUDA	750-2013-4548-2
25059050K	BERMUDEZ GUTIERREZ, JOSE	750-2013-5175-2
76752473R	CAMPILLO RODRIGUEZ, SEGUNDO ALADINO	750-2013-4890-1
X1280886Q	FATOUMATA BINETOU, WANE	750-2013-5126-1
53656166H	HEREDIA HEREDIA, PATRICIA	750-2013-5612-1
24775415E	LAVADO GUTIERREZ, MARIA ADELA	750-2013-5626-1
24880438G	LUQUE FERNANDEZ, ANTONIO	750-2013-5264-2
2348080R	MARTIN SAN JOSE, ROSA MARIA	750-2013-6195-1
30399698T	MARTINEZ MAYA, MANUELA	750-2013-6133-1
X4149774E	NDOUMBE BEBEY, ROBERT	750-2013-5308-2
X6519554C	PARODI DE GRAJERA, FLAVIA ELISA	750-2013-6034-2

Málaga, 27 de septiembre de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.